

# ***Compromiso de La Araucanía***

## ***por una Agenda “Concordada” de Descentralización***

Reunidos en Temuco, región de La Araucanía, con fecha 8 de junio de 2018, los abajo firmantes, líderes políticos, empresariales, académicos y sociales de esta región, **declaramos** solemnemente nuestra convicción que:

1. Es imperativo continuar impulsando con mucha decisión, voluntad política y capacidad técnica, el proceso de descentralización y desarrollo territorial que requiere Chile para alcanzar la condición de país desarrollado, con más y mejores oportunidades de vida para todos sus habitantes, en todas sus comunas y regiones,
2. Este proceso, asumido como política de Estado, tiene como hitos principales la designación por la Presidenta Michelle Bachelet de la Comisión Asesora Presidencial de Descentralización del año 2014, el envío y aprobación por la unanimidad del Congreso Nacional de la reforma constitucional de elección democrática de Gobernadores Regionales a fines de 2016, así como la aprobación de las leyes de traspaso de competencias y de flexibilización de las plantas municipales, las que constituyen un mandato legal y político para su puesta en práctica.
3. El programa de gobierno en descentralización del Presidente Sebastián Piñera compromete avanzar y profundizar este proceso descentralizador en forma coordinada y colaborativa desde los tres niveles del Estado: central, regional y local; compromiso que reforzó en su discurso del 11 de marzo de 2018, señalando:  
*“Tenemos que acercar el gobierno a la gente. Fortalecer a nuestras regiones y a nuestras comunas, y por eso me comprometo a transferir a los gobiernos regionales comunales más atribuciones, más responsabilidades y más recursos. Pero también quiero que sepan que les vamos a exigir una mejor gestión, una mayor transparencia y una participación más activa de los ciudadanos y vecinos de nuestras regiones y de nuestras comunas”.*
4. Un efectivo avance del proceso descentralizador es además indispensable para alcanzar las Prioridades Nacionales metas definidas por el gobierno: superación de la pobreza, protección de la infancia, seguridad y participación ciudadana; modernización del Estado; paz y desarrollo en La Araucanía.
5. En consecuencia, es necesario asegurar que el ya iniciado proceso de traspaso de competencias se asuma con claridad desde cada una de las regiones y que a la brevedad se envíe a trámite legislativo el pendiente proyecto para una primera etapa de descentralización fiscal responsable y transparente, que permita establecer condiciones de desarrollo más equilibradas y de mutuo beneficio entre empresas, comunidades y territorios.
6. Concordando con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry que asumir dicha tarea no corresponde sólo al Estado y al gobierno, sabemos que igualmente compete a las instituciones de la sociedad civil y a las organizaciones empresariales, académicas y sociales de cada región, aportando su visión, aspiraciones y compromisos, para su propio desarrollo y el de todo Chile.













